



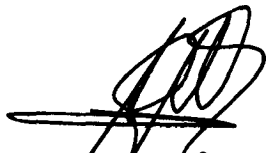
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el "164° Aniversario de Chivilcoy" que se conmemora el día 22 de Octubre de 2018.


MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 164 Aniversario de la ciudad de Chivilcoy que se conmemora el día 22 de Octubre de 2018.

El vocablo "Chivilcoy" proviene del idioma araucano- pampa, mapuche, y significa: "Lugar de agua buena y abundante", "Aquí, agua" y "Padre de todas las aguas", por la existencia en la región de numerosas aguadas, lagunas, arroyos y cañadas.

El partido de Chivilcoy, se creó el 28 de diciembre de 1845 mediante el decreto Nro. 1844 del entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, brigadier general Don Juan Manuel de Rosas. El 22 de octubre de 1854, se fundó el centro de población gracias a las gestiones y a la labor de un grupo de vecinos que presidió el Juez de Paz de la época, Don Federico Soarez. En aquella jornada la simbólica pala fundadora, fue clavada en tierra por Don Valentín Fernández Coria. En de agosto de 1892 el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Don Julio Costa declara a Chivilcoy con el rango o jerarquía de "Ciudad".

El primer gobierno de la comuna, denominado "Corporación Municipal", se instaló o conformó en 1856, bajo la presidencia de Don Federico Soarez, y dirigió los destinos de la ciudad durante tres décadas, y el primer intendente municipal, Don Saturnino López, fue elegido el 30 de junio de 1886.

En octubre de 1857, por la iniciativa de Don Domingo Faustino Sarmiento -quien ejercía el cargo de senador en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires- se sancionó la "Ley de Tierras para Chivilcoy", cuyas disposiciones favorecieron el progreso y desarrollo de la agricultura, en nuestra zona geográfica del oeste bonaerense.

El 11 de septiembre de 1866, el ferrocarril llegó a Chivilcoy, inaugurándose, en ese día, la estación de trenes "Norte", que luego desapareció hacia el año 1968.

En 1868, nueve días antes de asumir la presidencia de la Nación, Domingo Faustino Sarmiento visitó a Chivilcoy y desde esta ciudad pronunció su famoso discurso y programa de gobierno prometiendo: "Hacer Cien Chivilcoy, con tierra para cada padre de




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

familia y escuelas para sus hijos". Sarmiento, ligado tan estrechamente a la historia de esta ciudad había descubierto las chacras de Chivilcoy a fines del mes de enero de 1852 cuando atravesó la región formando parte del "Ejército Grande", del general Justo José de Urquiza, que se dirigía a Buenos Aires, para enfrentar a las tropas de Don Juan Manuel de Rosas.

En el año 1881, se realizó desde Chivilcoy, la primera comunicación telefónica a larga distancia: un significativo avance para la época. Dicho enlace directo lo estableció el Dr. Bernardo de Irigoyen, quien habló desde Chivilcoy con el presidente de la Nación, teniente general Julio Argentino Roca, que se encontraba en su sede gubernativa, de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy, Dr. Guillermo Alejandro Britos.



MARCELO DALETTO
Diputado
Bloque Cambiemos Buenos Aires
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Integrar
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.